

**Cedes Tasa Variable CETE**

<b>Membresía y Manejo de Cuenta</b>	
Monto de apertura	\$ 50,000.00 M.N.
SPM para exentar manejo de cuenta o membresía	No aplica
Manejo de cuenta <sup>(1) (2)</sup>	No aplica
Membresía <sup>(1)</sup>	No aplica
Pago de intereses SPM	No aplica
<b>Cheques</b>	
Número de cheques gratis	No aplica
Cheque girado	No aplica
Cheque de caja	No aplica
Cheque certificado	No aplica
Cheque devuelto por falta de fondos <sup>(3)</sup>	No aplica
<b>Tarjeta de Débito</b>	
Reposición de Tarjeta de Débito por robo o extravío	No aplica
Tarjeta adicional	No aplica
<b>Cajeros Automáticos (ATM)</b>	
Retiro y/o consulta en Cajeros propios	No aplica
Retiro y/o consulta en Cajeros Ajenos <sup>(4)</sup>	No aplica
Retiros en Cajeros en el extranjero	No aplica
Consulta de saldos en Cajeros en el extranjero	No aplica
Aclaración Improcedente	No aplica
<b>Sucursal</b>	
Copia fotostática de comprobantes	\$ 0.00 M.N.
Transferencias a otros bancos mismo día (SPEI)	No aplica
Pago de servicios: Luz	No aplica
Pago de servicios: Agua	No aplica
Retiro de efectivo en ventanilla	No aplica
Pago de servicios: Teléfono	No aplica
Solicitud de estado de cuenta de meses anteriores	No aplica
<b>Banca Telefónica</b>	
Solicitud de estado de cuenta de meses anteriores	\$ 0.00 M.N.
<b>Banca Personal por Internet</b>	
Cuota Mensual / Anual por uso de Internet	\$ 0.00 M.N.
Consultas de movimientos	\$ 0.00 M.N.
Costo adicional por consulta de movimientos	\$ 0.00 M.N.
Transferencia por Internet a otros bancos mismo día (SPEI)	No aplica
Transferencia otros bancos (TEF) (Exitosa o no)	No aplica
Traspasos a cuentas de terceros	No aplica
<b>Sobregiros</b>	
Intereses diarios por sobregiro <sup>(5)</sup>	No aplica

**CPP:** Costo Porcentual Promedio. **CAT:** Costo Anual Total. **SPM:** Saldo Promedio Mensual. **GAT:** (Ganancia Anual Total Neta).

<sup>(1)</sup>La membresía y manejo de cuenta no se podrán cobrar en forma simultánea en el mismo período

<sup>(2)</sup>La comisión a cobrar por concepto de manejo de cuenta será la que resulte menor entre: importe que le faltó para cubrir el saldo promedio mensual o la comisión vigente por manejo de cuenta y se cobrará de forma mensual

<sup>(3)</sup>La comisión a cobrar por cheque devuelto por falta de fondos será la que resulte menor entre: importe que le faltó para cubrir el cheque o la comisión vigente por cheque devuelto por falta de fondos y se cobrará por evento

<sup>(4)</sup>Lo dispuesto por el Banco operador del Cajero Automático ajeno

<sup>(5)</sup>CAT Promedio de Sobregiro 10.8% sin IVA. "Para fines informativos y de comparación"

**GAT Nominal 6.80% GAT Real 2.56%** Antes de impuestos. Con un monto de inversión de \$50,000.00 M.N. a un plazo de 91 días. Fecha de cálculo al 05/10/23. Vigencia al 04/04/24. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

-Todas las comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe está expresado en dólares americanos y que serán cobrados en pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la operación

-A todas las comisiones se les debe sumar el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

-El medio de disposición para el cobro de comisiones es a través de la cuenta del cliente que genere dichas comisiones

-La comisión de membresía es fija y se cobra de forma mensual, la comisión por cheque devuelto por falta de fondos y manejo de cuenta se cobran por evento, el resto de las comisiones del producto son fijas y se cobran por evento

**Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0310-437-030168/18-02469-0923 fecha de emisión 07/09/23**

**HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**